



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0352-2023-DC

Tena, 19 de junio de 2023

PARA: Lcdo. Javier Fernando Gallo Duche
Subdirector de Ally Tv

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS ALLY TV

En referencia al tema de la rendición de cuentas del Canal Ally TV, me permito indicar que se ha solicitado información al Ex subdirector de Ally Tv (e) Arturo Eduardo Estrada Sanchez, Servidor Público Técnico 2, el mismo que da a conocer en la parte pertinente lo siguiente:

- *“El proceso de calificación y registro del medio se realizaron en los tiempos requeridos, por lo que AllyTv canal 34 se encuentra registrado en la portal del Consejo de Participación Ciudadana como institución activa para realizar el proceso y que no se lo celebró por la transición de autoridades seccionales, sin embargo he realizado la gestión necesaria para completar con la otra mitad del proceso bajo la supervisión del Sub Director actual de Ally Tv y la representante provincial del Consejo de Participación Ciudadana sabiéndose manifestar que existe un prorroga a nivel nacional para celebrar este acto hasta el 25 de Junio del 2023”*

Por lo expuesto y de acuerdo al cronograma establecido por el propio Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el desarrollo de esta actividad “rendición de cuentas “se realizará el viernes 23 de junio del 2023 a las 15h00; por lo que solicito se coordine y ejecute todo el proceso legal conforme a la ley Orgánica de Participación Ciudadana y reglamentos vigentes para no incurrir en multas o sanciones pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Rocío Alexandra Leon Toapanta
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN, ENCARGADA

Referencias:
- 0776-2023-SDATV

Copia:
Tlgo. Arturo Eduardo Estrada Sanchez
Servidor Público Técnico 2